



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

INFORME DE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Convocatoria 2018-2019

Centro: Facultat de Ciències Socials (Barcelona)

Departamento: Comunicació

Universidad: Universitat Abat Oliba CEU

Índice

Introducció	3
Resultado.....	4
VALORACIÓN SOBRE LA PERTINENCIA Y LA ADECUACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO LLEVADO A CABO POR EL CENTRO	4
VALORACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACREDITACIÓN	5
TABLA RESUMEN VALORACIONES ESTÁNDARES	7

Introducción

Descripción del centro y titulaciones evaluados

Centro:	Facultat de Ciències Socials (Barcelona)
Sede:	Barcelona
Código:	8070891
Tipología:	Propio
Universidad:	Universitat Abat Oliba CEU

Titulaciones evaluadas

4312790 - Máster Universitario en Postproducción audiovisual

ECTS	Fecha de verificación	Curso de implantación	Renovación de la acreditación
60	26/07/2011	2011-2012	08/05/2017

Objetivo del informe

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que, con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, (AQU Catalunya) como organismo competente para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales que se imparten en el sistema universitario catalán, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de AQU Catalunya, es el órgano competente para la aprobación del procedimiento de evaluación del seguimiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales que imparten las universidades y los centros docentes de enseñanza superior.

La Comisión Específica de Evaluación de la rama correspondiente, cuya composición está disponible en la página web de AQU Catalunya, ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha realizado tomando como base el informe de seguimiento de la titulación y la información pública disponible en el momento de la evaluación.

Resultado

VALORACIÓN SOBRE LA PERTINENCIA Y LA ADECUACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO LLEVADO A CABO POR EL CENTRO

El Departament d'Educació i Humanitats de la Facultat de Ciències Socials de la Universitat Abat Oliba CEU describe de forma sistemática y con cierta exhaustividad sus cometidos en la Universidad, poniendo de manifiesto el papel vertebrador que desempeña en las distintas titulaciones que se imparten como Grados, Másteres y Doctorado.

La elaboración del Informe de Seguimiento, para el período 2015-2017, es adecuado, desarrollándose de acuerdo con el proceso de seguimiento de las titulaciones establecido en el SGIQ de la Facultat y Universidad, con la participación de distintos agentes. Se da cuenta del proceso de reflexión interno que se ha llevado a cabo, poniendo de relieve la implicación y satisfacción de los diferentes grupos de interés, reconociendo el protagonismo asumido por la Comisión de Seguimiento del Departamento (CSD). El Informe está bien estructurado, identificando los estándares y las titulaciones, ya sea de forma conjunta y/o diferenciada.

En algunos casos, la información y evidencias aportadas no son suficientes para la correcta evaluación e interpretación de los datos. La precisión en la información aportada por el último Autoinforme de Evaluación sobre el Màster Universitari En Postroducció Audiovisual no se refleja en los apartados del Informe de Seguimiento dedicados a esta titulación, que son menos precisos y, en algunos casos, más ambiguos. En el mismo Informe de Seguimiento, incluso, la adecuación de la información de un mismo ítem en distintas titulaciones, es dispar.

VALORACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACREDITACIÓN

4312790 - Máster Universitario en Postproducción audiovisual

<p>Requerimiento 1: Cumplir los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos. Se recomienda mejorar los porcentajes de profesorado doctor y, especialmente, de profesorado acreditado mediante planes específicos e institucionalizados.</p>	Estándar 4	Se alcanza con condiciones
---	------------	----------------------------

Valoración:

Se destaca positivamente la elaboración del Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Abat Oliba, como instrumento de evaluación de la actividad docente con el objetivo de orientar la política de formación, mejora e innovación docente de la universidad. Sin embargo, no se da una información clara sobre el aumento del profesorado doctor, sólo se aporta el ligero aumento de docencia impartida por doctores en un 7% (del 20% al 27%).

No se considera superado el requerimiento	Se alcanza con condiciones
---	-----------------------------------

<p>Requerimiento 2: Se debería incrementar el profesorado a tiempo completo para garantizar la estabilidad de los estudios.</p>	Estándar 4	Se alcanza con condiciones
--	------------	----------------------------

Valoración:

No hay evidencias claras que demuestren en qué medida se ha incrementado el profesorado a tiempo completo.

No se considera superado el requerimiento	Se alcanza con condiciones
---	-----------------------------------

<p>Requerimiento 3: Mejorar los indicadores de investigación del profesorado (sexenios, artículos JCR, proyectos competitivos de investigación, etc.). Se recomienda la creación de un plan estructurado e institucionalizado de promoción y fomento de la investigación que cree las condiciones y recursos necesarios para que ésta se incremente en términos de productividad (cantidad) e impacto (calidad).</p>	<p>Estándar 4</p>	<p>Se alcanza con condiciones</p>
---	-------------------	-----------------------------------

Valoración:

Se han generado iniciativas positivas para mejorar los indicadores de investigación del profesorado. Se destaca la creación de un nuevo departamento de investigación vinculado al Máster que deberá suponer la integración de dos profesores del máster y, una vez consolidado, la incorporación de nuevos docentes implicados en la titulación. El nuevo plan institucional de Docencia+CEU debería suponer un incremento de la producción de investigación, ya que es un requisito indispensable para la evaluación positiva del profesorado. Sin embargo, la investigación sólo supone el 20% en la evaluación total de este plan. Por este motivo, resulta difícil valorar el impacto que puede tener en producción investigadora.

<p>No se considera superado el requerimiento</p>	<p>Se alcanza con condiciones</p>
--	--

<p>Requerimiento 4: Mejorar las tasas de abandono y de graduación de los títulos. Se deben poner en marcha acciones para corregir y normalizar estos indicadores.</p>	<p>Estándar 6</p>	<p>Se alcanza con condiciones</p>
--	-------------------	-----------------------------------

Valoración:

No se ha logrado reducir la tasa de abandono, por lo contrario, en el curso 2017/18 se ha incrementado respecto al año anterior. La tasa de graduación en el curso 2017/18 sigue siendo muy baja, de un 53,8%.

<p>No se considera superado el requerimiento</p>	<p>Se alcanza con condiciones</p>
--	--

Requerimiento 5: Mejorar las acciones formativas, dando especificidad al máster.	Estándar 6	Se alcanza con condiciones
---	------------	----------------------------

Valoración:

No se han encontrado evidencias que muestren la mejora de las acciones formativas dando especificidad al Máster. Sí se hace referencia a la implementación de la plataforma BlackBoard para conseguir un mayor feedback a los estudiantes de los trabajos entregados; a la intención de incrementar los materiales audiovisuales y escritos consultables para los estudiantes; y a las mejoras en el sistema de seguimiento y evaluación del TFM. Pero sin vincular estas acciones al requerimiento.

No se considera superado el requerimiento	Se alcanza con condiciones
---	-----------------------------------

TABLA RESUMEN VALORACIONES ESTÁNDARES

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las valoraciones de acreditación quedan de la siguiente manera:

4312790 - Máster Universitario en Postproducción audiovisual

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza con condiciones
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza con condiciones
Valoración global	Se alcanza con condiciones